

LAS DEFENSAS DE LA CIUDAD DE PANAMÁ

THE DEFENSES OF PANAMA CITY

Katti Osorio Ugarte. ICOMOS de Panamá

Correo electrónico de contacto: kat.osorio.u@gmail.com

Resumen

Este trabajo describe el sistema defensivo de la Ciudad de Panamá a partir de su traslado (1673), su importancia histórica, su relación con el paisaje y su relación con el trazado urbano, así como las posibles relaciones de continuidad entre el trazado del núcleo fundacional Panamá Viejo y del centro histórico trasladado, Casco Antiguo de Panamá. La importancia de la ciudad portuaria como terminal de rutas imperiales en el Mar del Sur, parte de redes comerciales y de transporte, hizo imperativo no solo su rehabilitación para su continuidad, sino asegurar su seguridad mediante estrategias militares de defensa tras la destrucción del centro urbano de la Ciudad, a consecuencia del ataque de los piratas liderados por Henry Morgan en 1671. A este fin se ordenó trasladarla y protegerla dotándola de murallas, hecho que destaca dentro de los procesos de urbanización del Istmo de Panamá y en el continente americano.

Palabras clave

Arquitectura defensiva, arquitectura militar, ciudad de Panamá.

Abstract*

This paper describes the defense system of Panama City from the relocation of the city, the historical importance of said defense system, its relationship with the landscape and its relationship with the urban layout of Panama City, as well as the possible relationships of continuity between the layout of the founding nucleus of Panamá Viejo and the relocated historic center, Casco Antiguo de Panamá. The importance of the port city of Panamá as terminal on the South Sea of important imperial routes part of commercial and transport networks, made imperative not only its rehabilitation to enable its continuity, but also to ensure its security by means of military defense strategies after the destruction of the center urban area of Panama City as a result of the attack by pirates led by Henry Morgan in 1671. To this end, it was ordered to move and protect the city with defensive walls, an outstanding fact within the urbanization processes in the Isthmus of Panama and the American continent.

** Traducción de la autora*

Keywords

Defensive architecture, military architecture, Panamá city.

Introducción y contexto

Para comprender la importancia de las previsiones para la defensa de Panamá, es necesario puntualizar que la función principal de la ciudad, desde su fundación, era la de ser un puerto estratégico de avanzada para la expansión colonizadora española en el litoral Pacífico de América. Su posición geográfica en la estrechez del Istmo de Panamá fue factor determinante para su desarrollo como un nodo logístico, multimodal y articulador para el transporte de mercancías, bienes y personas por medio de rutas internacionales que comunican e interconectan a la región y al mundo.

En la red de rutas de transporte del Camino Real e Intercontinental destacaron los dos intercambios portuarios transísmicos entre el Océano Pacífico y el Océano Atlántico, Acapulco-Vera Cruz y Panamá-Nombre de Dios/Portobelo. Este último fue el más importante durante los siglos XVI y XVII, y de allí la importancia de su defensa estratégica militar. La riqueza argentífera transportada por la Armadilla del Mar del Sur al puerto panameño para su traslado a Portobelo y de allí a España, aproximadamente un 60% de la producción, fue parte de un proceso explosivo de globalización que terminó en una intensa depresión económica mundial a mediados del siglo XVII.

Es razonable indicar que la arquitectura militar de defensa edificada en el Triángulo Estratégico, concentrada en el Caribe, protegía a la ciudad y puerto de Panamá como su terminal única en la costa del Océano Pacífico.

Las defensas de Panamá hasta 1671

Hasta 1671 la ciudad de Panamá carecía de murallas y permanecía abierta sobre la planicie costera. Se atribuye a Antonelli el plano de 1586 con una proyección de muralla irregular para fortificarla por sus flancos terrestres; y en su informe de 1587 detalla posibles rutas vulnerables de ser atacadas por los piratas (Castillero, 2007: 165). El Fortín de la Navidad junto al Puente del Matadero era pequeño, poco más que un retén. Las Casas Reales estaban protegidas por una empalizada y un foso, en el extremo Este de la ciudad en proximidad con la plaza del puerto o del mercado según la Descripción de Panamá de 1610 (AGI, MP-PANAMA, 236).

En el plano de Cristóbal de Roda de 1609 (AGI, MP-PANAMA, 27) se aprecia el Puerto de Perico y en éste, una fortificación cuya forma se repite en otro plano suyo fechado en 1620 "*Perpetua de la plataforma que se puede hazer en la Ysla de Perico en el mar del sur en Panama*" (MP-PANAMA, 33), aunque se desconoce si llegó a edificarse.

El sistema abaluartado en Panamá.

Para Zapatero (1985b), el Siglo XVII marca el «principio del sistema abaluartado» en América, y su descripción en el Triángulo Estratégico de Panamá incluyó los Castillos San Felipe de Sotomayor, Santiago de La Gloria y San Gerónimo, en el Caribe (Portobelo); en el río Chagres incluyó el Castillo de San Lorenzo El Real y los de Gatún y Trinidad. Zapatero (1985a) y Mora (2010) coinciden en que las condiciones del clima, del terreno y el entorno en general que los ingenieros militares encontraron en América eran notoriamente diferentes a aquellas que conocían en Europa. La búsqueda de la eficiencia les hizo adaptar las trazas de las fortificaciones al terreno, variando el menú de formas acostumbrado, al punto de producir una nueva escuela regional.

“El sistema abaluartado allí implantado mostrará un sello distintivo al que podemos calificar como «Escuela de Fortificación Hispanoamericana», ya que las fortificaciones no seguirán las normas dictadas por Vauban, Montalembert, etc., sino que mostrarán unas características propias.” (Mora, 2010: 34).

La intervención de D. Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza.

Por real cédula, D. Antonio Fernán-

dez de Córdoba y Mendoza reemplazó a D. Juan Pérez de Guzmán como Gobernador, Presidente de Audiencia y Capitán General de Panamá. Fernández de Córdoba era Caballero de la Orden de Santiago y fue Sargento General de Batalla en Flandes en 1670¹ (De Cárdenas, 1986: 121), ascendido a Capitán General para Panamá en 1671, donde fue enviado con instrucciones reales y todas las facultades necesarias para solucionar el problema de la reedificación de la ciudad, la rehabilitación del Castillo del Chagres, y con ello, la reactivación del puerto y del comercio.

Sin embargo, ante la situación encontrada, D. Fernández de Córdoba recomendó no reedificar sino trasladar la ciudad al sitio de *Lancón*, una península rocosa, rodeada por el mar en tres de sus lados, con bordes pétreos que bastaba completar con un parapeto sencillo para formar el recinto, cuyo lado que mira a tierra era el más estrecho y el único que había que fortificar con un baluarte y dos medios labrados, como indica Castellero Calvo (2007). La aprobación para efectuar la mudanza fue concedida mediante real cédula de 31 de octubre de 1672.

Ordenó la Reina Gobernadora que Fernández de Córdoba formara consejo con los ingenieros militares Juan Betín y Bernardo de Ceballos, y aquellos peritos que él considerara si los hubiese. Con este consejo debía estimar el

mejor lugar para reedificar la ciudad en el *Lancón*, disponer la mejor ubicación de sus edificios públicos y casas, y ubicar sus fortificaciones para que los vecinos y los caudales que estuviesen en la ciudad quedaran protegidos. Que no procedieran en ello sin consultarle con planos lo que hubieran dispuesto, pero que a la vez fueran construyendo una ciudadela para protección durante la reedificación de la ciudad (AGI, PANAMA, 230). Así, la delineación de la traza urbana y de la fortificación circundante ocurrió a la par.

La ceremonia oficial del traslado tuvo lugar el 21 de enero de 1673, tras dos años de trabajo, (García de Paredes, 1954: 17-27). El 20 de abril de 1673, la Real Audiencia notificó de la muerte de D. Antonio Fernández de Córdoba (AGI, PANAMA, 231). Se conoce que tras su muerte, la Reina Gobernadora ordenó que sus sucesores se atuvieran a lo que dejó trazado D. Antonio [Fernández] de Córdoba “sin alterar cosa alguna en orden dello”, como insistió mediante Real Cédula dirigida al conde de Castellar, marqués de Malagón, provisto virrey del Perú, fechada en Madrid el 15 de enero de 1674 (AGI, PANAMA, 231). D. Alonso de Mercado y Villacorta nombrado Gobernador, Presidente de Audiencia y Capitán General llegó a Panamá en ese año, y al rendir informe con fecha de 12 de julio de 1675 (García de Paredes, 1954: 38),

aseveró que la planta de la ciudad fue delineada por D. Antonio Fernández de Córdoba, por lo cual es razonable suponer que en efecto se obedeció la Real Cédula de 1674.

Poliórcética aplicada a Panamá desde 1671.

Las fortificaciones del periodo colonial español en América que abarcan del siglo XVI al siglo XVIII corresponden a la época de la «Fortificación Moderna Permanente Abaluartada», con diferentes periodos de ajustes y mejoras según la evolución de la artillería, pues en la confrontación permanente entre la artillería y la fortificación sucedía la innovación constante para vencer una a la otra en efectividad.

La justificación de la mudanza al sitio de *Lancón* atendía lo siguiente:

- Emergencia sanitaria. Salvaguardaba las vidas humanas ante la insalubridad tras la invasión, sumada a la necesidad de reactivar la actividad comercial,
- Consenso sobre la nueva ubicación y la factibilidad de la mudanza desde 1641,
- Salubridad. El área circundante contaba con fuentes de agua apta para el consumo humano, huertas y hatos. Se consideraba un área sana y libre de manglares,

- Mayor cercanía al puerto de Perico, a una legua de la ciudad y centro administrativo según el plano de Roda de 1609 (AGI, MP-PANAMA, 27),
- Espacio reducido. El actual Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo, que corresponde a una parte del centro urbano original, tiene una superficie de 28.7 ha, mientras que la ciudad amurallada de Panamá, incluyendo parte de sus explanadas, ocupa 22 ha. La península del sitio daría como resultado una ciudad más pequeña,
- Fácil de fortificar. En bajamar, la península rocosa afloraba hasta casi 200 m alrededor de la ciudad, haciéndola inexpugnable para ataques de barcos de gran calado.

El “Plano de la Ciudad de Panamá según ha de quedar en el sitio donde se está mudando” con fecha estimada del 5 de junio de 1673 (AGI, MP-PANAMA, 84) es de gran importancia para comprender la configuración de la ciudad. Con base en el registro documental y cartográfico citado, D. Antonio Fernández de Córdoba trazó la ciudad y su fortificación asistido por los ingenieros Juan Betín y Bernardo de Ceballos. Vemos en el plano de 1673, tal como describió Fernández de Córdoba, un Frente de Tierra abaluartado, un baluarte (de Jesús o Mano de Tigre) y dos medio baluartes (de San José y de La Merced), todos vacíos, cerrando el recinto por

tierra. Fue una obra *coronada*, completamente amurallada, con un parapeto sencillo hacia el mar, y el espacio para el camino de ronda por todo el perímetro interior de la obra coronada.

Al estilo renacentista, la plaza mayor se encuentra en el centro del recinto y es cuadrada. Nótese que Panamá, junto con Santa Clara de Cuba, son casos excepcionales en su disposición donde las calles llegan al centro de la plaza (Gutiérrez, 2010: 81). La calle central, longitudinal al recinto, atraviesa el centro de la plaza mayor de Este a Oeste. El plano demuestra la simetría de la traza a partir de esta calle central: 20 lumbres, esto es, 100 varas castellanas, a cada lado. Para salir de la plaza de forma perpendicular a la cortina, la calle toma dirección Noroeste, y en su intersección con la cortina ubica la Puerta de Tierra. Esta calle es la futura Avenida Central.

Transversal al centro de la plaza mayor, en dirección Norte a Sur, corre una calle que llega directamente a las Aduanas (antes *el Taller*, hoy Presidencia de la República), al portete de la Puerta de Mar. Las iglesias y edificios públicos tienen sus solares asignados. Por la fecha de este plano y la real cédula de 15 de enero de 1674 descrita anteriormente, es razonable considerar que este plano refleja fielmente las instrucciones de D. Antonio Fernández de Córdoba.

La importancia de esta traza se hace notoria con la *“Planta de la Ciudad y Fortificación de la Nueva Panamá”* de 1675 (AGI, MP-PANAMA, 87) que mantiene estrictamente la misma retícula de calles que el plano de 1673 descrito. El portete de la Puerta de Mar aparece descrito como Puerto de los Barcos y al final de las calles simétricas al Oeste de la Plaza ubica el Puerto de las Monjas. La roca que rodea y protege la ciudad está dibujada en situación de bajamar, y al sur aparece un sendero definiendo el límite del agua en pleamar. Este plano fue remitido a la Reina Gobernadora el 12 de julio de 1675 por el Presidente D. Alonso de Mercado y Villacorta y como hemos mencionado, en la carta que acompaña el plano atribuye la delineación de la planta de la ciudad al fenecido D. Fernández de Córdoba.

Mercado y Villacorta trabajó con los ingenieros militares Betín y Ceballos, mejorando el diseño de las cortinas y traveses de la fortificación; con siete baluartes, geometría de un recinto real. El frente de tierra en particular *“mostró la brillantez del período de fortificación post-renacentista pero bajo los principios del 1600 relacionados con el estilo barroco.”* (Zapatero, 1985b: 132)

Esta traza permanece inalterada, al punto que en el plano de 1680 *“Panamá como ha de quedar con el parapeto en torno guarnecido de Artillería y en las*

partes donde se ha poner” (AGI, MP-PANAMA, 26) del Ingeniero Luis de Venegas Osorio, indica las aberturas en el parapeto que corresponden a la salida de las calles trazadas por Fernández de Córdoba; esto es, la posición de los postigos. Asimismo, introduce el diseño de baluartes y traveses junto con la ubicación de la artillería, para la defensa marítima y terrestre de la ciudad. El sargento de batalla D. Luis Venegas Osorio trabajó en las fortificaciones especialmente en el frente de tierra en la década de 1680 con el ingeniero militar Bernardo Ceballos y Arce, quien completó el “recinto real” en 1686 con entradas adicionales en la pared; reforzó la seguridad del acceso de la Puerta de Tierra con un Revellín (Zapatero, 1985b: 132).

La *“Planta y Perspectiva de la Ciudad de Panamá y su Fortificación”*, delineada por Fernando de Saavedra en 1688 (MiCultura, Museo de Historia) revela con claridad la relación indivisible entre el diseño de la traza y el de la fortificación de Panamá. Las calles principales están articuladas por la Plaza Mayor que, en dirección Este – Oeste, contempla la simetría de 100 varas castellanas a cada lado de la Avenida Central, y en dirección Norte – Sur alcanza la Puerta de Mar. Las calles que corren en esa dirección, no articuladas por la Plaza Mayor, no guardan simetría más allá de la primera división y se

hace aparente que directamente al final están los postigos para el desahogo de la ciudad, que a su vez conducen a los portetes o puertos de bajo calado. El acceso por mar a estos, lo determina la forma y profundidad de la península rocosa donde se edificó la ciudad. De esta forma, determinó la traza de la ciudad.

Hay cinco portetes identificados en el mapa de 1688:

- Puerto de las Monjas – Postigo de las Monjas, final de la actual Avenida Central, Garita de San Francisco, final de la actual Avenida B,
- Puerto de las canoas – Postigo de las canoas (Santo Domingo), final de la actual Calle 3ª Oeste,
- Puerto de los Barcos – Puerta de la Mar, final de la actual Calle 6ª Este; Postigo sin nombre en el medio baluarte de la Carnicería,
- Playa sin nombre – Postigo de San José, final de la actual Calle 8ª Oeste,
- Puerto de los Manzanillos – Postigo de San Juan de Dios, final de la actual Calle 9ª Este.

Ramón Gutiérrez (2010: 83) al referirse a las ciudades fortificadas, describe que éstas pueden ser regulares en su conformación *“pero es verificable un condicionamiento expreso a sus posibilidades de expansión, desarrollo y la propia estructura en atención a sus característi-*

cas defensivas.” Señala que existía una desconexión entre el diseño de la fortificación hispanoamericana y la traza urbana que contiene. Agrega, *“sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, los poblados fortificados [americanos] nacen con tal fuerza que la propia estructura defensiva impone una organización específica de la manzana.”* (Gutiérrez, 2010: 84) Este no es el caso de Panamá, donde sí existe una correlación directa entre el entorno inmediato, la traza y la fortificación desde su diseño en 1672.

Durante el siglo XVII se hicieron diversas mejoras a la fortificación de Panamá que no variaron de manera fundamental la relación entre la fortificación y la traza urbana de 1673. En 1768, el Ingeniero Jefe Militar Manuel Hernández planificó la ampliación y mejora extensiva de las fortificaciones de la ciudad de Panamá, pero no fue terminado, aunque existen vestigios arqueológicos del mismo.

Su proyecto fue desechado por el visitador, brigadier e ingeniero militar Agustín Crame, quien en 1779 planificó importantes mejoras para las murallas de Panamá, dotándola de contraescarpa para el foso seco y afinando la geometría de los baluartes y traveses, dando a la muralla su forma final, incluyendo las casamatas del Balauarte de Chiriquí que aún se conservan. La importancia de la ruta colonial

transísmica de Panamá decayó con el final de las Ferias de Portobelo y con la apertura de la ruta de navegación del Cabo de Hornos a fines del siglo XVIII.

El entorno más amplio de protección: El río Chagres, el Camino de Cruces y el Puerto de Panamá

Ante el éxito de la invasión de 1671, se contemplaron defensas para el río Chagres, segmento fluvial del Camino de Cruces, y para el puerto de Panamá en la Isla Perico, proyectando fortificaciones abaluartadas debidamente artilladas. Específicamente, se conocen dos fuertes proyectados en el río Chagres con documentación fechada en 1675 y remitida por D. Alonso de Mercado y Villacorta, para la defensa del tramo fluvial del Camino de Cruces: La fortificación de Dos Brazas (MP-PANAMA, 85) a tres leguas desde Gatún y seis leguas desde el Castillo del Chagre; y la fortificación del Gatún (AGI, MP-PANAMA, 86), ubicada a tres leguas del Castillo del Chagres para la defensa del río. Zapatero (1985b) atribuye al ingeniero D. Bernardo de Ceballos y Arce la delineación de ambas fortificaciones.

La fortificación de Gatún pretendía atajar posibles ataques que eludieran el Castillo de San Lorenzo El Real, como habían hecho Henry Morgan (1671) y los corsarios franceses (1719) utilizan-

do un puerto conveniente que conducía a un riachuelo entre los montes, que se unía al Chagres fuera del alcance de la fortaleza. (AGI, MP-PANAMA, 158). Se conoce el fuerte del Santísimo Sacramento, en la boca del río Trinidad vertiente en el Chagre (AGI, MP-PANAMA, 142) proyectado en 1741 por el Ingeniero Director D. Juan de Sobrevilla, y dibujado en 1745 por el Capitán D. Nicolás Rodríguez, Ingeniero Ordinario del Reyno de Tierra Firme.

El mapa del río Chagres en 1759 (AGI, MP-PANAMA, 158) muestra detalladamente sus afluentes (raudales), poblados adyacentes y la posición de tres defensas militares, a saber: El Castillo del Chagres, el fuerte de Gatún y el fuerte de La Trinidad. Como dato de consideración, Nicolás Rodríguez indicó en su plano del Fuerte del Santísimo Sacramento que éste se ubicaba en la unión de los ríos Chagres y Trinidad, y que durante la construcción se hallaron ocho cañones de artillería en el sitio, lo que hacía sospechar de una fortificación previa. Contando al Castillo de San Lorenzo El Real de Chagres desarrollado entre 1575 y 1768, se localizaron tres fortificaciones abaluartadas para la defensa del río: Fortificación de Gatún (1675) y Fortificación de La Trinidad (1675). La tercera del Santísimo Sacramento (1741), reveló una posible fortificación artillada previa en el mismo lugar, que correspondería a la de La

Trinidad.

No se conocen fortificaciones terrestres entre la Venta de Cruces y la ciudad de Panamá sobre el Camino de Cruces, excepto el Castillo de San Carlos/ casa que llaman Fuerte/ Torre de la Puerta de Tierra, que defendía el acceso frente al Baluarte de La Merced, pues a pesar de las disposiciones sobre no fabricar la ciudadela, cito evidencias documentales de que se construyó al menos una estructura semejante a una casa fuerte o torre para su defensa provisional en la planicie delante del Baluarte de La Merced.

De esta ciudadela no quedan vestigios visibles en la actualidad, pero es razonable considerar que corresponda, por su utilidad como estructura de defensa temporal mientras se completaba la muralla, a la que se aprecia en el plano de la ciudad de Panamá fechado en 1688 del castellano D. Fernando de Saavedra, directamente delante del baluarte de la Merced e identificada como "Castillo de San Carlos" (INAC). En la misma ubicación aparente, el plano de 1716 de Juan de Herrera y Sotomayor (CGE) identifica una "Casa que llaman fuerte". El plano de 1729 "*La plantificación y estado en que oy existe la plaza y ciudad de Panamá en los Reynos de Tierra Firme del Perú*", identifica frente al Baluarte de La Merced, la "Torre de la Puerta de Tierra" (AGI, PANAMA, 131), y en dicha ubicación en 1857 (ACP) se

aprecian tres lados de una estructura de planta cuasi rectangular denominada simplemente "Old Wall".

Señala Zapatero (1985b) que el Virrey del Perú D. Melchor de Navarra y Rocafull, duque de La Plata, mencionaba en carta dirigida al Rey Carlos II y fechada el 28 de junio de 1683 desde Panamá, un "padrastr^o que havia q.e demoler" al referirse a ajustes en el Frente de Tierra de la ciudad. La torre, cuya única representación de perfil de 1688 muestra una casa fuerte de dos pisos con muros que tienen base reforzada por un talud, aspilleras, plaza de armas superior y techo a cuatro aguas; se asemeja al Reducto Cubierto proyectado para la Punta de la Ranchería en Portobelo, descrito minuciosamente en el "*Plano Corte y Vista del Reducto Cubierto que se debe hazer en la montaña de la Punta de la Ranchería*" (AGI, MP-PANAMA, 132).

El puerto de Perico contaba con al menos un proyecto por Cristóbal de Roda, que se aprecia en sus planos de 1609 y 1620. El de 1620 (AGI, MP-PANAMA, 33) contemplaba una fortificación en forma de estrella con una plataforma baja, una plaza alta donde tener artillería, un aljibe, el alojamiento de los soldados, y un "puente" o plaza más elevada para defender la montaña detrás de la fortificación. En 1689, como parte de la planificación de mejoras a las fortificaciones de la ciudad

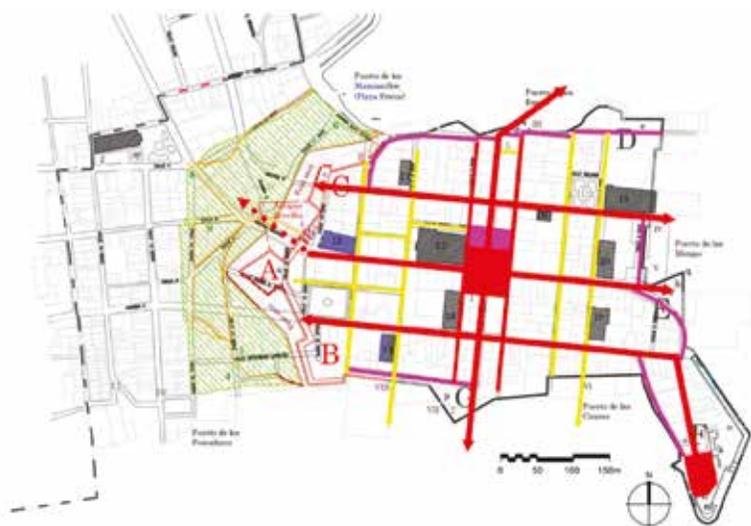


Imagen 1. La imagen es un resumen de los cambios en la ciudad amurallada hasta el siglo XX. Elaboración propia.

de Panamá, el General Juan Bautista de la Rigada proyectó una *“batería a flor del agua y sobre el cerro”* de forma triangular con un hornabeque, complementada por una obra exenta llamada *“batería en la Mar entre dicho Cerro y la Plaza”*, de forma cuadrada. (AGI, MP-PANAMA, 110), básicamente sin cambios en tres bosquejos diferentes (AGI, MP-PANAMA, 106; AGI, MP-PANAMA, 108). Según los planos de De la Rigada, la batería exenta estaría frente al extremo del Baluarte de Chiriquí, probablemente dentro del perímetro de la roca de la ciudad que queda expuesta en bajamar. No hay evidencias de que estas estructuras hayan llegado a construirse, debido a que el área del antiguo puerto de Peri-

co está perturbada por los movimientos de tierra, parte de los trabajos de dragado y construcción del rompeolas del Causeway de Amador entre 1904 y 1914, y estructuras militares de defensa del Canal de Panamá en el siglo XX.

Conclusiones

El objetivo de este trabajo fue describir el sistema defensivo de la Ciudad de Panamá a partir de su traslado (1673), la importancia histórica de dicho sistema, su relación con el paisaje y el trazado urbano de la Ciudad de Panamá, así como las posibles relaciones de continuidad entre el núcleo fundacional Panamá Viejo y el centro histórico trasladado, Casco Antiguo de

Panamá.

Por todo lo anterior, es razonable señalar como hallazgo principal de esta investigación que la delineación de la Plaza de Panamá en su nuevo asiento corresponde a D. Antonio Fernández de Córdoba y no a su sucesor D. Alonso de Mercado y Villacorta, a quien ha venido atribuyéndosele.

Como hallazgo, queda demostrado que el sistema fortificado de Panamá se sirvió del paisaje inmediato ordenado por la poliorcética para satisfacer las necesidades defensivas de la ciudad, al hacer coincidir los puertos menores de acceso a la ciudad desde el mar, con los postigos de acceso y a su vez con la traza urbana en un diseño integrado.

Concluyo que existen suficientes elementos de juicio para considerar que la delineación de la ciudad de Panamá realizada por D. Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza asistido por D. Juan Betín y D. Bernardo de Ceballos fue un diseño complejo que incorporó de manera integral las ventajas del entorno inmediato en cuanto a salubridad y ventajas estratégico-militares. La configuración de la plataforma rocosa donde se encuentra la ciudad de Panamá trasladada en 1673 fue parte integral del sistema defensivo y guarda relación directa con el cálculo de la traza urbana y la fortificación, de tal forma que esta relación funcional se mantuvo

sin cambios significativos hasta el siglo XX.

La Plaza de Panamá fue parte de la defensa de las importantes rutas comerciales de alcance global que se articulaban en Panamá, incluyendo la ruta colonial transísmica para el comercio del Perú y la celebración de las Ferias de Portobelo, así como el Camino Real e Intercontinental.

El diseño de la Plaza de Panamá como obra de arquitectura militar y urbanismo, mejorado y reforzado por una serie de prestigiosos ingenieros militares a lo largo del periodo colonial español, es digno de estudios más profundos en el futuro.

Notas

- 1 De lo poco que se conoce de este excelente funcionario, los datos disponibles iluminan hacia su formación en estrategias militares y gestión de recursos tanto por el cargo detentado como por haber servido en Flandes en el último tercio del siglo XVII.
- 2 “Padrastro” se refiere a cualquier elevación del terreno o lugar alto que domina una fortificación o una posición, desde donde pueden ser ofendidas por los fuegos del enemigo. (Sánchez, 2012: 526)

Referencias Bibliográficas

Horacio Capel et al. *Los ingenieros militares en España, siglo XVIII*. Barcelona, España. Cátedra de Geografía Humana: Universidad de Barcelona. 1983.

Castillero Calvo, Alfredo. *Sociedad, economía y cultura material, historia urbana de Panamá La Vieja*. 1ª ed. Panamá: Imprenta Alloni. 2006.

De Cárdenas Piera, Emilio. Expedientes de militares, siglos XVI al XIX. Instituto Salazar y Castro (CSIC). Ediciones Hidalguía. Madrid, España. 1986.

Gutiérrez, Ramón. *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*. Madrid, España. Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S.A.). 2010.

Mora Piris, Pedro (2010). Tratados y tratadistas de fortificación: siglos XVI al XVIII. En, *Cartografía histórica en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla* / coord. por J. Carlos Posada Simeón, Patricio Peñalver Gómez, ISBN 978-84-472-1260-6, págs. 120-147.

Sánchez Orense, Marta. La fortificación y el arte militar en los tratados renacentistas en lengua castellana: estudio lexicológico y lexicográfico. Ediciones Universidad de Salamanca. España. 2012.

Zapatero, Juan Manuel. *Historia del Castillo de San Lorenzo El Real de Chagre*. Servicio Histórico Militar: Ministerio de Defensa. Madrid, España. 1985a.

Zapatero, Juan Manuel (1985b). La Escuela de Fortificación Hispanoamericana. Consideración general. Las «academias» fundamentales. El gigantesco escenario de la fortificación hispanoamericana. En: *Puertos y Fortificaciones en América y Filipinas*. Madrid, España. 65-71 pp.

Zapatero, Juan Manuel (1976). La Plaza fortificada de Panamá. En: *Ibero-Amerikanisches Archiv N.F. Jg 2 H.3*. Ibero-

Amerikanisches Institute. 227 – 256 pp.

Zapatero, Juan Manuel. La Escuela de Fortificación Hispanoamericana. En: *Actas y Memorias del XXXVI Congreso de Americanistas*. Sevilla, España. 1966.

Mapas

ACP. Panamá. Autoridad del Canal de Panamá. Biblioteca Presidente Roberto F. Chiari, Ciudad de Panamá.

AGI. España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Indias, Sevilla.

CGE. España. Ministerio de Defensa. Centro Geográfico del Ejército, Madrid.

INAC. Panamá. Instituto Nacional de Cultura. Dirección Nacional de Patrimonio Histórico. Museo de Historia. Ciudad de Panamá.